SESIONES ORDINARIAS

2026

ORDEN DEL DÍA Nº 507

Impreso el día 20 de octubre de 2026

Término del artículo 113: 29 de octubre de 2026

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Trayectoria** del ex-boxeador Ramón La Cruz, "El Chaqueño", campeón argentino y sudamericano de peso wélter. *Expresión de reconocimiento*. **Pietragalla Corti**. (4.960-D.-2026.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Pietragalla Corti, por el que se expresa reconocimiento post mórtem al señor Ramón La Cruz, "El Chaqueño", exboxeador campeón argentino y sudamericano de peso wélter; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la Comisión, 14 de octubre de 2026.

Jorge Chica. – Diego Hartfield. – Jorge N. Araujo Hernández. – Laura Soldano. – Natalia Zaracho. – Javier Andrade. – Martín Aveiro. – Carlos D. Castagneto. – Fernanda Díaz. – Sergio Dolce. – Pablo Farías. – Rosario Goitia. – Fernando Monguillot. – Jorge Mukdise. – José Nuñez. – Sergio O. Palazzo. – Agustín O. Rossi. – Juliana Santillán Juárez Brahim. – Darío Schneider. – Daniel Vancsik.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar reconocimiento post mórtem al señor Ramón La Cruz, "El Chaqueño", exboxeador campeón argentino y sudamericano de peso wélter, por su valiosa trayectoria en el boxeo argentino entre los años 1959 y 1975.

Horacio Pietragalla Corti.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Pietragalla Corti, en el que se expresa reconocimiento post mórtem al señor Ramón La Cruz, "El Chaqueño", exboxeador campeón argentino y sudamericano de peso wélter. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente.

Jorge Chica.